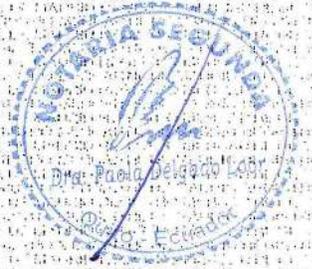




**REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID**

**P* DE LA CASTELLANA, 44
28046 MADRID**



CERTIFICACION

El registrador mercantil que suscribe, certifica:

Que, a instancia por escrito de VETRA SOUTHEAST SL, en la que se solicita certificación sobre la sociedad "VETRA SOUTHEAST SL.", comprensiva de inscripción y vigencia, domicilio, administradores, capital social y apoderados, ha examinado los libros del Registro, de los que, respecto a esta sociedad, resulta:

1. Que en la inscripción 1ª de la hoja número M-564675, folio 171 y siguientes, del tomo 31368, extendida el 25 de septiembre de 2.013 en virtud de certificación expedida el 18 de septiembre de 2.013, por el registrador mercantil de la provincia de La Coruña, doña María Rosa Rebollo González, consta inscrito el traslado a Madrid de todas las inscripciones obrantes en dicho Registro referentes a la sociedad "VETRA SOUTHEAST SL", con CIF B70317508.

En la misma inscripción figura, entre otros particulares, que la sociedad fue constituida mediante escritura otorgada ante el notario de A Coruña, don Emilio López de Paz, el día veintiocho de diciembre de 2011, con el número 1448 de protocolo.

2. Que en la inscripción 2ª de la citada hoja, extendida el 25 de septiembre de 2.013, en virtud de copia de la escritura otorgada ante el notario de Madrid don Carlos de Prada Guaita, el 30 de julio de 2.013, con el número de protocolo 963, consta inscrita el traslado de domicilio de la citada sociedad a la provincia de Madrid.

3. Que de las inscripciones practicadas en la citada hoja resultan los siguientes particulares que se insertan en folios anexos.

4. No figuran inscripciones posteriores que modifiquen los particulares expresados.

5. No figura inscrita la disolución ni liquidación, ni procedimiento concursal.

6. No resulta del libro diario ningún asiento relativo a título pendiente de inscripción que afecte a los extremos de los que se certifica.

7. No existen limitaciones a las facultades del órgano de administración en el libro de inscripciones, ni en el índice central de incapacitados.

8. No figura ninguna situación especial.

Esta certificación va extendida esta hoja y dos más en papel timbrado de este Registro, con los números 8760616 y 8760617.

Madrid, veinte de febrero de dos mil diecisiete.

El registrador mercantil,



Nota. Presentada la instancia en el libro diario de certificaciones, asiento 1066/2018
Honorarios: S/M

LOPD: A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

- 1.- Los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados al fichero del Registro y a los ficheros que se llevan en base al anterior, cuyo responsable es el Registrador y cuyo uso y fin del tratamiento es el previsto expresamente en la normativa registral. La información en ellos contenida sólo será comunicada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la legislación registral.
- 2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.
- 3.- La obtención y tratamiento de sus datos en la forma indicada, es condición necesaria para la prestación de estos servicios.

LEGITIMACIÓN.- El que suscribe, en su condición de registrador encargado del Registro Mercantil de Madrid, legitima la firma que antecede del registrador, cuyo nombre consta en el sello estampado al lado de la misma.

Madrid, a once de mayo de dos mil dieciocho.



[Handwritten signature]





APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País: Country/Pays:		España	
El presente documento público This public document/Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par		LLORENTE VARA, FRANCISCO JAVIER	
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de		REGISTRADOR	
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de		REGISTRO MERCANTIL DE MADRID	
Certificado Certified/Attesté			
5. en at/à		MADRID	6. el día the/le
			15/01/2018
7. por by/par		EGEA MERINO , PALOMA AUXILIAR DE OFICINA	
8. bajo el número Nº/sous nº		SLGAP/2018/002364	
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:		10. Firma: Signature: Signature:	
		Firma válida EGEA MERINO , PALOMA 	

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Código de verificación de la Apostilla (*): AP:PBnz-FdLw-XTS9-v7RZ

Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Verification code of the Apostille (*): AP:PBnz-FdLw-XTS9-v7RZ

This document has been electronically signed according to Law 59/2003 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of June 22nd, about electronic access of citizens to Public Services

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Code de vérification de l'Apostille (*): AP:PBnz-FdLw-XTS9-v7RZ

Ce document a été signé électroniquement d'accord à la Loi 59/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et à la Loi 11/2007 du 22 juin, d'accès électronique des citoyens aux Services Publics.



(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789 + - \$ & :



REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

P.º DE LA CASTELLANA, 44
28046 MADRID



REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

- Que el domicilio social queda fijado en la Calle Fernández de la Hoz, número 9, 28.010 Madrid (España).

- Que el capital social de esta compañía es de veintiséis millones ciento ochenta mil cincuenta y dos euros, dividido en 26180052 participaciones sociales de un euro, numeradas del 1 al 26180052, ambos inclusive.

- Que el consejo de administración de la sociedad, está compuesto por los siguientes miembros:

- Consejero: don Humberto Hilario Calderon Berti.
- Consejero y presidente: don Antonio de la Morena Pardo.
- Consejero: don Jaime de Lacalle de Noriega.
- Consejero: don Luis García Jiménez.
- Secretario no consejero: doña Ana María Soriano Mayor.

- Que los apoderados vigentes de la sociedad son:

Nombre: CALDERON BERTI HUMBERTO HILARION, con D.N.I. X7524981W

Cargo: Apoderado Mancomunado

En virtud de: escritura autorizada por el Notario de Madrid, DE PRADA GUAITA CARLOS, el día 03/05/2016, con número de protocolo 2016/519, que causó la inscripción 9 de fecha 10/05/2016.

Nombre: CASAS MIRA JAVIER, con D.N.I. 32783530C

Cargo: Apoderado Mancomunado

En virtud de: escritura autorizada por el Notario de Madrid, DE PRADA GUAITA CARLOS, el día 03/05/2016, con número de protocolo 2016/519, que causó la inscripción 9 de fecha 10/05/2016.

Nombre: DE LA MORENA PARDO ANTONIO, con D.N.I. 50698519X

Cargo: Apoderado Mancomunado

En virtud de: escritura autorizada por el Notario de Madrid, DE PRADA GUAITA CARLOS, el día 03/05/2016, con número de protocolo 2016/519, que causó la inscripción 9 de fecha 10/05/2016.

Nombre: DE LACALLE DE NORIEGA JAIME, con D.N.I. 00392172E

Cargo: Apoderado Mancomunado

En virtud de: escritura autorizada por el Notario de Madrid, DE PRADA GUAITA CARLOS, el día 03/05/2016, con número de protocolo 2016/519, que causó la inscripción 9 de fecha 10/05/2016.

Nombre: GARCIA COSTOYA MARIA DOLORES, con D.N.I. 34887767X

Cargo: Apoderado Mancomunado

En virtud de: escritura autorizada por el Notario de Madrid, DE PRADA GUAITA CARLOS, el día 03/05/2016, con número de protocolo 2016/519, que causó la inscripción 9 de fecha 10/05/2016.

Nombre: GARCIA JIMENEZ LUIS, con D.N.I. 05413337B

Cargo: Apoderado Mancomunado

En virtud de: escritura autorizada por el Notario de Madrid, DE PRADA GUAITA CARLOS,

8760616



NO UTILIZABLE
PARA CERTIFICAR



REGISTRO MERCANTIL
DE MADRID

P.º DE LA CASTELLANA, 44
28046 MADRID

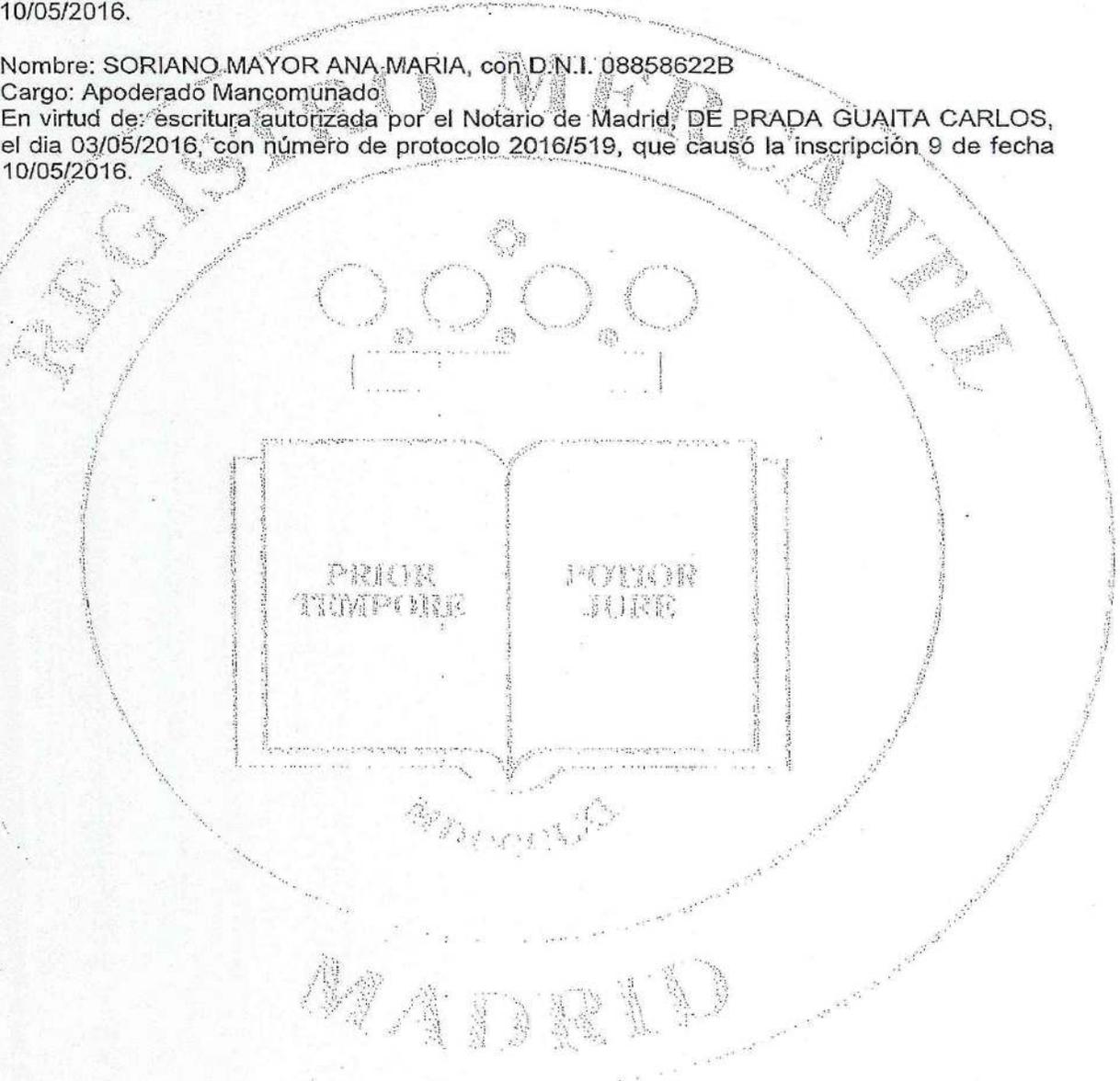


el día 03/05/2016, con número de protocolo 2016/519, que causó la inscripción 9 de fecha 10/05/2016.

Nombre: SORIANO MAYOR ANA MARIA, con D.N.I. 08858622B

Cargo: Apoderado Mancomunado

En virtud de escritura autorizada por el Notario de Madrid, DE PRADA GUAITA CARLOS, el día 03/05/2016, con número de protocolo 2016/519, que causó la inscripción 9 de fecha 10/05/2016.



Registadores Mercantiles de Madrid, C.B. - C.I.F.: E8145856

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

REGISTRO MERCANTIL DE MADRID

8760617



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2018...1701002 C-00227

FACTURA N° 74119

Según lo dispuesto por el Art. 18 # 5 de la Ley Notarial,
doy fe que el documento que en 1 foja(s) antecede,
es FIEL COPIA del que me fue exhibido para este
efecto.

Quito, a 19 ENE 2018

Dra. Paola Delgado Looz
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

NO UTILIZABLE
PARA CERTIFICAR